



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 859.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DP/N° 184/2022 del 12 de setiembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6688/2022, dentro del presupuesto 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6873/2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», en su artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones...».

Que el Decreto N° 6581/2022, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873, del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 6873, del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2022),...».

Que el citado Anexo «A», en su artículo 60, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 6873/2022...».

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para cubrir necesidades de gastos para reparaciones y refacciones de los Edificios Benigno López, Ámbar y la sede de la Academia Diplomática y Consular, reparación de muebles y equipos varios de oficina y equipos de seguridad electrónica, mantenimiento y reparación de vehículos, reparaciones de la parte eléctrica y telefonía IP de la central telefónica y sus tecnologías de conectividad, a fin de cubrir necesidades de combustible para la flota automotor como así también para los generadores de los edificios, adquisición de cámaras digitales con nuevas tecnologías atendiendo la cobertura de prensa realizada por el servicio de información y prensa para eventos protocolares y actividades de la máxima autoridad, devolución de aranceles, servicios de mantenimiento de sistema de software y hardware para personalización de pasaportes electrónico, y el pago en concepto de gastos por servicios de impresión de pasaportes.

La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6688 del 16 de febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 859.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

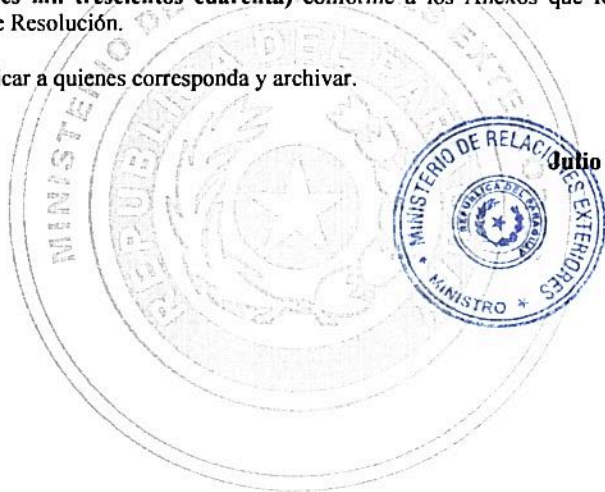
-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6688 del 16 de febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto de G. 2.947.623.340 (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil trescientos cuarenta) conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Julio César Arriola
Ministro

N° _____

MINISTRO *

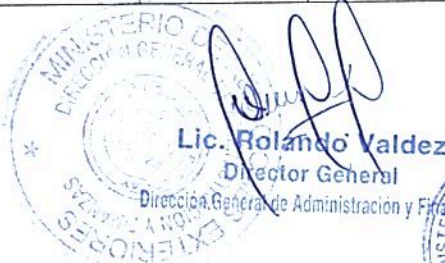
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01								
Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL								
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL								
Actividad: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1								
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
					Disminución	Aumento		
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	700.000.000	200.000.000	900.000.000	0	200.000.000	1.100.000.000	
243 30 001 01	MANT. Y REP. MAQ. EQ	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000	
244 30 001 99	MANT. Y REP. EQ. TRA	260.000.000	0	260.000.000	0	60.000.000	320.000.000	
246 30 001 99	MANT. Y REP. INSTAL.	1.300.000.000	0	1.300.000.000	0	100.000.000	1.400.000.000	
251 30 001 99	ALO. EDIF. Y LOCALES	23.000.000.000	- 4.328.500.000	18.671.500.000	1.757.263.340	0	16.914.236.660	
269 30 001 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	400.000.000	700.000.000	1.100.000.000	0	810.000.000	290.000.000	
311 30 001 99	ALIMENTOS P/ PERSONA	340.000.000	0	340.000.000	50.000.000	0	290.000.000	
342 30 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	589.619.464	0	589.619.464	100.000.000	0	489.619.464	
361 30 001 99	COMBUSTIBLES	184.000.000	0	184.000.000	0	115.000.000	299.000.000	
538 30 001 99	HERRAM. APA. E INST.	89.640.000	0	89.640.000	0	60.360.000	150.000.000	
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	550.000.000	0	550.000.000	0	70.000.000	620.000.000	
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	1.000.000.000	0	1.000.000.000	60.360.000	0	939.640.000	
920 30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	5.000.000	0	5.000.000	0	5.885.340	10.885.340	
Total:		28.418.259.464	- 3.428.500.000	24.989.759.464	2.777.623.340	661.245.340	22.873.381.464	

Actividad: 2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
261 30 001 99	DE INF. Y SIST.COMPU	0	100.000.000	100.000.000	0	300.000.000	400.000.000
262 30 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	1.986.378.000	3.986.378.000
342 30 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	133.500.000	0	133.500.000	100.000.000	0	33.500.000
542 30 001 99	ADQ. EQUIP. OFICINA	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	0	0
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	45.000.000	0	45.000.000	45.000.000	0	0
Total:		2.203.500.000	100.000.000	2.303.500.000	170.000.000	2.286.378.000	4.419.878.000
Totales:		30.621.759.464	- 3.328.500.000	27.293.259.464	2.947.623.340	2.947.623.340	27.293.259.464


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuestos
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____ Anexo de la Resolución N° 859.-

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES
(5) Unidad Responsable:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA PERSONALIZACIÓN DE PASAPORTES ELECTRONICO, Y PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PASAPORTES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.-

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
261	PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA PERSONALIZACIÓN DE PASAPORTES ELECTRONICOS.
262	PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PASAPORTES.
342	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
542	LA DISMINUCIÓN EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO PERMITIRÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS DE MUEBLES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MRE.
543	LA DISMINUCIÓN EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO PERMITIRÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS DE MUEBLES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MRE.

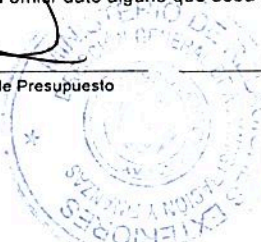
La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto



Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF



Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____ Anexo de la Resolución N° 859.-

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

Código	Descripción
(1) Entidad:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
(5) Unidad Responsable:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REPARACIONES Y REFACCIONES DE LOS EDIFICIOS BENIGNO LOPEZ, AMBAR Y LA SEDE DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR, REPARACION DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, PARA REPARACIONES DE LA PARTE ELECTRICA Y TELEFONIA IP DE LA CENTRAL TELEFONICA Y SUS TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA AUTOMOTOR COMO ASI TAMBIEN PARA LOS GENERADORES DE LOS EDIFICIOS., A FIN DE ADQUIRIR CAMARAS DIGITALES CON NUEVAS TECNOLOGIA ATENDIENDO LA COBERTURA DE PRENSA REALIZADA POR EL SERVICIO DE INFORMACION Y PRENSA DEL MRE PARA EVENTOS PROTOCOLARES Y ACTIVIDADES DE LA MAXIMA AUTORIDAD, Y PARA PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DE ARANCELES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.-

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Justificación
242	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE REPARACIONES Y REFACCIONES DE LOS EDIFICIOS BENIGNOS LOPEZ, AMBAR Y LA SEDE DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR.
243	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE REPARACION DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS DE OFICINAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA.
244	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS.
246	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES PARTE ELECTRICA, TELEFONIA IP DE CENTRAL TELEFONOCA Y SUS TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD.
251	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
269	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
311	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
342	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
361	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA AUTOMOTOR COMO ASI TAMBIEN PARA LOS GENERADORES DE LOS EDIFICIOS.
538	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE ADQUIRIR CAMARAS DIGITALES CON NUEVAS TECNOLOGIA ATENDIENDO LA COBERTURA DE PRENSA REALIZADA POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PRENSA DEL MRE PARA EVENTOS PROTOCOLARES Y ACTIVIDADES DE LA MAXIMA AUTORIDAD.
541	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS DE MUEBLES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MRE.
543	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
920	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA PAGOS DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)



Declaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Rolando Valdez
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificación Presupuestaria" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF



Julio César Antón Ramírez

Director Nacional del Proyecto

Ministerio de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento		
Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES									
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Proyecto/Act: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1									
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES									
Programación por Actividad/Obra									
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1									
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	16.614.412	0	0	16.614.412
					FEBRERO	37.787.480	0	0	37.787.480
					MARZO	29.483.017	0	0	29.483.017
					ABRIL	30.703.728	0	0	30.703.728
					MAYO	85.423.820	0	0	85.423.820
					JUNIO	76.261.882	0	0	76.261.882
					JULIO	52.617.783	0	0	52.617.783
					AGOSTO	99.760.314	0	0	99.760.314
					SETIEMBRE	471.347.564	0	200.000.000	671.347.564
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	900.000.000	0	200.000.000	1.100.000.000
243	30	001	01	MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	50.000.000	50.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	50.000.000	50.000.000
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	10.760.521	0	0	10.760.521
					ABRIL	230.000	0	0	230.000
					MAYO	2.379.000	0	0	2.379.000
					JUNIO	9.877.447	0	0	9.877.447
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	186.753.032	0	60.000.000	246.753.032
					OCTUBRE	25.000.000	0	0	25.000.000
					NOVIEMBRE	25.000.000	0	0	25.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	260.000.000	0	60.000.000	320.000.000
246	30	001	99	MANT. Y REP. INSTAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	111.026.000	0	0	111.026.000
					MARZO	121.058.000	0	0	121.058.000
					ABRIL	80.150.486	0	0	80.150.486
					MAYO	137.920.324	0	0	137.920.324
					JUNIO	182.848.304	0	0	182.848.304
					JULIO	119.918.747	0	0	119.918.747
					AGOSTO	101.553.753	0	0	101.553.753
					SETIEMBRE	120.524.383	0	100.000.000	220.524.383
					OCTUBRE	108.333.333	0	0	108.333.333
					NOVIEMBRE	108.333.333	0	0	108.333.333
					DICIEMBRE	108.333.337	0	0	108.333.337
					Totales:	1.300.000.000	0	100.000.000	1.400.000.000
251	30	001	99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	1.009.982.676	0	0	1,009,982,676
					MARZO	714.343.841	0	0	714,343,841
					ABRIL	1,100,938,520	0	0	1,100,938,520

SIAF


Lic. Graciela C. Burreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Valdéz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Código		Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F./O.F. Dpt.			Disminución	Aumento	
Programación por Actividad/Obra						
Actividad/Obra:		1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXI				
12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		MAYO	1.017.339.288	0	0	1.017.339.288
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL		JUNIO	673.265.848	0	0	673.265.848
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL		JULIO	2.528.605.592	0	0	2.528.605.592
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		AGOSTO	2.211.264.056	0	0	2.211.264.056
		SETIEMBRE	6.694.343.699	0	0	6.694.343.699
		OCTUBRE	2.289.361.678	- 1.757.263.340	0	532.098.338
		NOVIEMBRE	17.861.681	0	0	17.861.681
		DICIEMBRE	414.193.121	0	0	414.193.121
		Totales:	18.671.500.000	- 1.757.263.340	0	16.914.236.660
269 30 001 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	130.000	0	0	130.000
		JUNIO	3.340.000	0	0	3.340.000
		JULIO	2.190.000	0	0	2.190.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	884.340.000	- 810.000.000	0	74.340.000
		OCTUBRE	70.000.000	0	0	70.000.000
		NOVIEMBRE	70.000.000	0	0	70.000.000
		DICIEMBRE	70.000.000	0	0	70.000.000
		Totales:	1.100.000.000	- 810.000.000	0	290.000.000
311 30 001 99	ALIMENTOS P/PERSONA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	11.690.160	0	0	11.690.160
		JULIO	27.512.355	0	0	27.512.355
		AGOSTO	32.717.500	0	0	32.717.500
		SETIEMBRE	183.079.982	0	0	183.079.982
		OCTUBRE	28.333.333	0	0	28.333.333
		NOVIEMBRE	28.333.333	- 21.666.663	0	6.666.670
		DICIEMBRE	28.333.337	- 28.333.337	0	0
		Totales:	340.000.000	- 50.000.000	0	290.000.000
342 30 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	1.837.750	0	0	1.837.750
		MARZO	10.406.662	0	0	10.406.662
		ABRIL	3.924.000	0	0	3.924.000
		MAYO	27.000	0	0	27.000
		JUNIO	2.902.250	0	0	2.902.250
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	423.116.933	- 100.000.000	0	323.116.933
		OCTUBRE	49.134.955	0	0	49.134.955
		NOVIEMBRE	49.134.955	0	0	49.134.955
		DICIEMBRE	49.134.959	0	0	49.134.959
		Totales:	589.619.464	- 100.000.000	0	489.619.464
361 30 001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	184.000.000	0	0	184.000.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	115.000.000	115.000.000
		OCTUBRE	0	0	0	0

SIAF



Lic. Graciela C. Barrato
Directora a. Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Rotando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas




Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01						
Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1						
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	184.000.000	0	115.000.000	299.000.000
538 30 001 99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	89.640.000	0	60.360.000	150.000.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	89.640.000	0	60.360.000	150.000.000
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	178.962.560	0	0	178.962.560
		JUNIO	841.050	0	0	841.050
		JULIO	17.693.340	0	0	17.693.340
		AGOSTO	35.088.200	0	0	35.088.200
		SETIEMBRE	242.414.850	0	70.000.000	312.414.850
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	75.000.000	0	0	75.000.000
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	550.000.000	0	70.000.000	620.000.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	3.292.380	0	0	3.292.380
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	26.446.350	0	0	26.446.350
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	675.261.270	0	0	675.261.270
		OCTUBRE	295.000.000	- 60.360.000	0	234.640.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.000.000.000	- 60.360.000	0	939.640.000
920 30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	4.842.805	0	0	4.842.805
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	157.195	0	5.885.340	6.042.535
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.000.000	0	5.885.340	10.885.340
Proyecto/Act: 2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI						
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						

SIAF


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-02-01							
Entidad:	12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
Clase de Prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL					
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL					
Unidad Resp.:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
Programación por Actividad/Obra							
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas	
				Disminución	Aumento		
Actividad/Obra: 1 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI							
261 30 001 99	DE INF. Y SIST.COMPU	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	0	0	0	0	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	100.000.000	0	300.000.000	400.000.000	
		OCTUBRE	0	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:		100.000.000	0	300.000.000	400.000.000
262 30 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPRÓD	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	956.978.000	0	0	956.978.000	
		MAYO	0	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	1.009.800.000	0	0	1.009.800.000	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	33.222.000	0	1.986.378.000	2.019.600.000	
		OCTUBRE	0	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:		2.000.000.000	0	1.986.378.000	3.986.378.000
342 30 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	55.706	0	0	55.706	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	0	0	0	0	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	133.444.294	- 100.000.000	0	33.444.294	
		OCTUBRE	0	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:		133.500.000	- 100.000.000	33.500.000	
542 30 001 99	ADQ. EQUIP. OFICINA	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	0	0	0	0	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	25.000.000	- 25.000.000	0	0	
		OCTUBRE	0	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:		25.000.000	- 25.000.000	0	
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	0	

SIAF



Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-02-01

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI						
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	45.000.000	- 45.000.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	45.000.000	- 45.000.000	0	0
Total Programa:			27.293.259.464	- 2.947.623.340	2.947.623.340	27.293.259.464
TOTAL:			27.293.259.464	- 2.947.623.340	2.947.623.340	27.293.259.464


 Lic. Graciela C. Barreto
 Directora de Presupuesto
 Ministerio de Relaciones Exteriores


 Lic. Rolando Valdez
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

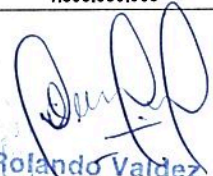

 Julio César Arriola Ramírez
 Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
242 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	16.614.412	0	0	16.614.412
		Febrero	37.787.480	0	0	37.787.480
		Marzo	29.483.017	0	0	29.483.017
		Abril	30.703.728	0	0	30.703.728
		Mayo	85.423.820	0	0	85.423.820
		Junio	76.261.882	0	0	76.261.882
		Julio	52.617.783	0	0	52.617.783
		Agosto	99.760.314	0	0	99.760.314
		Setiembre	471.347.564	0	200.000.000	671.347.564
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			900.000.000	0	200.000.000	1.100.000.000
243 30 1 1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	50.000.000	50.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	50.000.000	50.000.000
244 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	10.760.521	0	0	10.760.521
		Abril	230.000	0	0	230.000
		Mayo	2.379.000	0	0	2.379.000
		Junio	9.877.447	0	0	9.877.447
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	186.753.032	0	60.000.000	246.753.032
		Octubre	25.000.000	0	0	25.000.000
		Noviembre	25.000.000	0	0	25.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			260.000.000	0	60.000.000	320.000.000
246 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	111.026.000	0	0	111.026.000
		Marzo	121.058.000	0	0	121.058.000
		Abril	80.150.486	0	0	80.150.486
		Mayo	137.920.324	0	0	137.920.324
		Junio	182.848.304	0	0	182.848.304
		Julio	119.918.747	0	0	119.918.747
		Agosto	101.553.753	0	0	101.553.753
		Setiembre	120.524.383	0	100.000.000	220.524.383
		Octubre	108.333.333	0	0	108.333.333
		Noviembre	108.333.333	0	0	108.333.333
		Diciembre	108.333.337	0	0	108.333.337
			1.300.000.000	0	100.000.000	1.400.000.000


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
251 30 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.009.982.676	0	0	1.009.982.676
		Marzo	714.343.841	0	0	714.343.841
		Abril	1.100.938.520	0	0	1.100.938.520
		Mayo	1.017.339.288	0	0	1.017.339.288
		Junio	673.265.848	0	0	673.265.848
		Julio	2.528.605.592	0	0	2.528.605.592
		Agosto	2.211.264.056	0	0	2.211.264.056
		Setiembre	6.694.343.699	0	0	6.694.343.699
		Octubre	2.289.361.678	1.757.263.340	0	532.098.338
		Noviembre	17.861.681	0	0	17.861.681
		Diciembre	414.193.121	0	0	414.193.121
			18.671.500.000	1.757.263.340	0	16.914.236.660
269 30 1 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	130.000	0	0	130.000
		Junio	3.340.000	0	0	3.340.000
		Julio	2.190.000	0	0	2.190.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	884.340.000	810.000.000	0	74.340.000
		Octubre	70.000.000	0	0	70.000.000
		Noviembre	70.000.000	0	0	70.000.000
		Diciembre	70.000.000	0	0	70.000.000
			1.100.000.000	810.000.000	0	290.000.000
311 30 1 99	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	11.690.160	0	0	11.690.160
		Julio	27.512.355	0	0	27.512.355
		Agosto	32.717.500	0	0	32.717.500
		Setiembre	183.079.982	0	0	183.079.982
		Octubre	28.333.333	0	0	28.333.333
		Noviembre	28.333.333	21.666.663	0	6.666.670
		Diciembre	28.333.337	28.333.337	0	0
			340.000.000	50.000.000	0	290.000.000
342 30 1 99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.837.750	0	0	1.837.750
		Marzo	10.406.662	0	0	10.406.662
		Abril	3.924.000	0	0	3.924.000
		Mayo	27.000	0	0	27.000
		Junio	2.902.250	0	0	2.902.250
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	423.116.933	100.000.000	0	323.116.933
		Octubre	49.134.955	0	0	49.134.955
		Noviembre	49.134.955	0	0	49.134.955
		Diciembre	49.134.959	0	0	49.134.959
			589.619.464	100.000.000	0	489.619.464


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Váñez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
361 30 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	184.000.000	0	0	184.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	115.000.000	115.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			184.000.000	0	115.000.000	299.000.000
538 30 1 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	89.640.000	0	60.360.000	150.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			89.640.000	0	60.360.000	150.000.000
541 30 1 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	178.962.560	0	0	178.962.560
		Junio	841.050	0	0	841.050
		Julio	17.693.340	0	0	17.693.340
		Agosto	35.088.200	0	0	35.088.200
		Setiembre	242.414.850	0	70.000.000	312.414.850
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	75.000.000	0	0	75.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			550.000.000	0	70.000.000	620.000.000
543 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	3.292.380	0	0	3.292.380
		Junio	0	0	0	0
		Julio	26.446.350	0	0	26.446.350
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	675.261.270	0	0	675.261.270
		Octubre	295.000.000	60.360.000	0	234.640.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.000.000.000	60.360.000	0	939.640.000


Lic. Graciano S. Serezo
Director de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Fernando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
920 30 1 99	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	4.842.805	0	0	4.842.805
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	157.195	0	5.885.340	6.042.535
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.000.000	0	5.885.340	10.885.340

Proyecto/Act.: 2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
261 30 1 99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	100.000.000	0	300.000.000	400.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			100.000.000	0	300.000.000	400.000.000
262 30 1 99	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	956.978.000	0	0	956.978.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	1.009.800.000	0	0	1.009.800.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	33.222.000	0	1.986.378.000	2.019.600.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.000.000.000	0	1.986.378.000	3.986.378.000
342 30 1 99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	55.706	0	0	55.706
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	133.444.294	100.000.000	0	33.444.294
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			133.500.000	100.000.000	0	33.500.000


Lic. Graciela
Directora de...
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Fernando Velázquez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Julio César Ariola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION N°...859.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022. DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

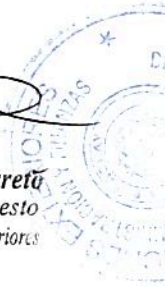
Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
542 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	25.000.000	25.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			25.000.000	25.000.000	0	0
543 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	45.000.000	45.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			45.000.000	45.000.000	0	0

Totales por Entidad: 27.293.259.464 2.947.623.340 2.947.623.340 27.293.259.464



Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Julio César Arriola Ramírez
Ministro de Relaciones Exteriores